MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 1623

POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 3 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 585/2012 SUSCRITO POR ESTE MINISTERIO Y LA EMPRESA GREEN S.A. PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY - CAPITÁN BADO, PROGR. 35+073,59 A 70+099,15, CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA PAR-19/2011.

Asunción, 26 de setiembre de 2016

VISTO: La presentación realizada por el Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en la que se solicita la aprobación del **Convenio Modificatorio N° 3 AL Contrato S.G. Ministro N° 585/12, suscrito por este Ministerio y la empresa GREEN S.A. para la ejecución de la obra 2, rehabilitación y pavimentación del tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado, PROGR. 35+073,59 A 70+099,15, Contrato de Préstamo FONPLATA PAR-19/2011**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Articulo 4° inciso i) de la Ley N° 167. "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; que dice: "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que por Resolución N° 2572 de fecha 21 de diciembre de 2012, se aprobó el Llamado MOPC Nº 123/2012. Licitación Pública Nacional de firmas constructoras para la obra 2, rehabilitación y pavimentación del tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado, PROGR. 35+000 A 70+000, y se adjudica a favor de la empresa GREEN S.A.

Que en las Clausula 19.2.1 de las Condiciones Generales del Contrato S.G. Ministro Nº 585/12, suscrito por este Ministerio y la empresa GREEN S.A. para la ejecución de la obra 2, rehabilitación y pavimentación del tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado, PROGR. 35+073,59 A 70+099,15, Contrato de Préstamo FONPLATA PAR-19/2011, en fecha 21 de Diciembre de 2012, se establece: "Cuando haya un cambio en el alcance de las obras, una modificación de cierta importancia en la naturaleza de las obras, una sustitución de obras inicialmente previstas como diferentes, la aparición de dificultades imprevistas durante la ejecución de las obras, la justificación de una prórroga de las obras o de un aplazamiento de algunas de las partes de ellas, una actualización de las obras decididas por el Contratante, el retraso en la ejecución de operaciones preliminares que sean de competencia del Contratante o de obras previas que forman parte de otro Contrato, el alcance de la prórroga o del aplazamiento serán

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RESOLUCION N° 1623

POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA N° 3 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 585/2012 SUSCRITO POR ESTE MINISTERIO Y LA EMPRESA GREEN S.A. PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY - CAPITÁN BADO, PROGR. 35+073,59 A 70+099,15, CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA PAR-19/2011.

acordados mediante convenios modificatorios conforme al Artículo 62 de la Ley N° 2051/03".

Que la Dirección de Auditoría Interna ha emitido el informe 89/2016 del 06/09/2016.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen DAJ Nº 1581/2016 del 19/09/2016.

Que la Unidad Ejecutora FONPLATA ha emitido el Informe Técnico del 12/07/2016.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el **Convenio Modificatorio N° 3 AL Contrato S.G. Ministro N° 585/12, suscrito por este Ministerio y la empresa GREEN S.A. para la ejecución de la obra 2, rehabilitación y pavimentación del tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado, PROGR. 35+073,59 A 70+099,15, Contrato de Préstamo FONPLATA PAR-19/2011.**

Art. 2°.- Con el Convenio Modificatorio Nº 3, no se incrementa el monto vigente del Contrato, ampliándose solo el plazo, siendo la fecha de terminación el 13/01/2017.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA
RJG/pv.
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro